

Ucite instralleis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCIENTA Y  
CINCO.**

la proposicion que puso el Casildo anterior sobre el mismo  
asunto de Casa de Comedia.

El Señor Don Salvador Vinader Moraton Dassi

El Señor Don Diego Pareja Dixo. Fue mediante ag.  
estas ocurrencias han sido mediante su ausencia, no le

pare perjurio.

El Señor Don Josef Tomas Montoro Dixo. Fue reiterada

las protestas hechas en el asunto, y replica a la Ciudad  
reñada a testimonio q. tiene pedido, dha. Proposicion

y los Acuerdos en que se ha tratado de la materia, con insercion  
de los Capitulares que han concurrido, igualmente la aprob.

que se puso para el destino de la Casa de Comedia, como tambien  
las proposiciones hechas por algunos Autores de ellas, con insercion

de un mismo de los Capitulares que concurrieron en  
aquel Ayuntamiento, todo lo que replica a este asi lo

mande. El Señor Don Agustin de Retina Dixo ratifica su anterior  
proposicion y se conforma de nuevo con la de Don Josef

Tomas Montoro.

El Señor Don Nicolas Arcina Dixo, se conforma